



FLACSO
REPÚBLICA
DOMINICANA

NOTA DE PRENSA

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción (CNECC) suscribieron un acuerdo donde se comprometen a desarrollar en conjunto un programa de difusión de los valores éticos y morales.

Por la FLACSO suscribió el doctor César Cuello Nieto, director del programa República Dominicana y por el CNECC, su presidente, el doctor Marino Vinicio Castillo, Secretario de Estado.

La firma del convenio se realizó en la sede del Palacio Nacional y contó con la presencia de directivos de ambas organizaciones y del gobierno central.

El programa a desarrollar por ambas instituciones se enfoca en una ética propositiva, así como en lo concerniente a la normativa que regula la Transparencia en la Gestión Pública.

Conforme a lo convenido, ambas entidades acuerdan suministrarse las informaciones y documentos de carácter técnico y jurídico necesarios para ejecutar las disposiciones planteadas.

La FLACSO se compromete a designar un equipo de catedráticos para la ejecución del plan de difusión de valores éticos y morales, así como la normativa que regula la Transparencia en la gestión Pública.

En los considerando del Convenio CNECC-FACSO se expresa la preocupación compartida por los Estados y las Naciones en torno al gravísimo trastorno que significa la falta de ética, tanto en el desempeño de funciones públicas como en la realización de las actividades más diversas, como el comercio, las profesiones liberales, los servicios sociales, etc., al grado que se llega a asumir la incidencia como una virtual epidemia que socava la integridad de la sociedad contemporánea.

Se considera que las implicaciones y consecuencias derivadas de los trastornos de la ética han devenido como un grave problema y una amenaza clara para el futuro del sistema democrático en todas sus vertientes.

Asimismo, se destaca el interés que el Gobierno Dominicano ha manifestado en fomentar la ética y prevenir la corrupción administrativa, razón por la cual el Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, creó mediante el Decreto No. 101-05, la Comisión Nacional de Etica y Combate a la Corrupción, organismo multisectorial encargado de la elaboración, difusión y puesta en práctica del Plan Estratégico República Dominicana Transparente, de Etica y Prevención de la Corrupción 2009-2012.

En los considerandos del convenio se destaca la participación de la FLACSO como institución con reconocida solvencia moral que realiza actividades académicas e investigaciones relacionadas con las ciencias sociales orientadas al desarrollo y la integración de los países de la región y su compromiso social.

También se expresa que FLACSO es una institución académica intergubernamental comprometida con el desarrollo de las instituciones públicas dominicanas y el fortalecimiento del sistema democrático de la República Dominicana.

Se resalta asimismo los vínculos de colaboración de FLACSO con organismos e instituciones nacionales e internacionales, tendentes a propiciar la construcción de conocimientos y el desarrollo de la formación profesional en el país.